

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI	Resolución
10	Morales Ruiz, M. <sup>a</sup> del Valle .....	5.915.843	Suplente.
11	Hernández García, Raquel .....	7.992.183	Suplente.
12	Ramos Hernanz, Enrique .....	3.464.563	Suplente.
13	López Orozco, Gema .....	70.802.051	Suplente.
14	Elvira Serrano, M. <sup>a</sup> Gema .....	1.183.319	Suplente.
15	González Martínez, Óscar .....	50.454.846	Suplente.
16	Mestres Patris, Cristina .....	43.435.756	Suplente.
17	Ojeda Alonso, Ana .....	13.151.981	Suplente.
18	Hurtado Pizarro, M. <sup>a</sup> Dolores .....	46.856.316	Suplente.

## ANEXO II

*Becas de formación práctica en sanidad animal a desarrollar en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Santa Fe (Granada)*

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI	Resolución
1	Román Moreno, Elena María .....	74.640.968	Titular.
2	Delgado Hernández, Darío .....	34.829.147	Titular.
3	Escabias Molina, José Carlos .....	44.260.985	Titular.
4	Alanzor Puente, José Manuel .....	44.299.046	Titular.
5	Chico Carmona, Rosa Ana .....	52.708.097	Suplente.
6	Moreno Díaz, Aurora .....	30.205.901	Suplente.
7	San Juan Núñez, M. <sup>a</sup> Ángeles .....	7.968.047	Suplente.
8	Martínez Casas, Adelaida .....	75.232.712	Suplente.
9	Ojeda Alonso, Ana .....	13.151.981	Suplente.
10	Curriel Marín, M. <sup>a</sup> Rosa .....	24.279.627	Suplente.
11	Soler Calvo, Nuria .....	74.829.976	Suplente.
12	Ruiz Aragonillo, M. <sup>a</sup> Ángeles .....	53.696.885	Suplente.
13	Lallana Herráez, Beatriz .....	2.904.057	Suplente.
14	Raya Miranda, Juana .....	30.798.745	Suplente.
15	Gutiérrez Repiso, Carolina .....	53.695.595	Suplente.
16	Ruiz Duzmán, Elena .....	44.208.536	Suplente.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2324** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de enero de 2002, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), por la que se convoca la concesión de ayudas de Protección Sociosanitaria durante el año 2002.*

Advertidas erratas en la Resolución de 21 de enero de 2002, de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del

Estado (MUFACE), por la que se convoca la concesión de ayudas de Protección Sociosanitaria durante el año 2002, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 2002, se transcriben a continuación las rectificaciones pertinentes:

En la página 4087, primera columna, tabla de «nivel de ingresos mensuales por persona», «euros», tercera línea, donde dice: «De 450,77 a 601,1», debe decir: «De 450,77 a 601,01».

En la página 4087, primera columna, epígrafe 4.2.3.2, ayudas para medios técnicos, tabla de «nivel de ingresos mensuales por persona», «euros», tercera línea, donde dice: «De 450,77 a 601,1», debe decir: «De 450,77 a 601,01».

## BANCO DE ESPAÑA

**2325**

*RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de febrero de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

### CAMBIOS

1 euro =	0,8644	dólares USA.
1 euro =	115,22	yenes japoneses.
1 euro =	7,4284	coronas danesas.
1 euro =	0,60970	libras esterlinas.
1 euro =	9,2148	coronas suecas.
1 euro =	1,4805	francos suizos.
1 euro =	88,31	coronas islandesas.
1 euro =	7,8375	coronas noruegas.
1 euro =	1,9508	levs búlgaros.
1 euro =	0,57634	libras chipriotas.
1 euro =	31,857	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	243,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanos.
1 euro =	0,5573	lats letones.
1 euro =	0,3976	liras maltesas.
1 euro =	3,6350	zlotys polacos.
1 euro =	27,797	leus rumanos.
1 euro =	222,7735	tolares eslovenos.
1 euro =	42,458	coronas eslovacas.
1 euro =	1.136.000	liras turcas.
1 euro =	1,6930	dólares australianos.
1 euro =	1,3747	dólares canadienses.
1 euro =	6,7420	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0645	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5866	dólares de Singapur.
1 euro =	1.134,09	wons surcoreanos.
1 euro =	10,1005	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.